



**DIPLOMA DUAL
BACHILLERATO ESTADOUNIDENSE
CONDICIONES ECONÓMICAS**

**Colegio San José "Fundación Educación y Evangelio" – Ciudad Real
Curso 2020/2021**

1

CONDICIONES ECONÓMICAS OFICIALES PROGRAMA DIPLOMA DUAL			
Alumnos del Programa	2 años	3 años	4 años
Tasas de Matriculación y Tasas Tecnológicas Anuales	380,00 €	380,00 €	380,00 €
Importe anual según años de programa	2.114,00 €	1.605,00 €	1.350,00 €
TOTAL ANUAL AL ALUMNO/A	2.494,00 €	1.985,00 €	1.730,00 €

2

CONDICIONES ECONÓMICAS DESDE EL COLEGIO			
Alumnos del Programa	2 años	3 años	4 años
Tasas de Matriculación y Tasas Tecnológicas Anuales	290,00 €	290,00 €	290,00 €
Importe anual según años de programa	1.714,00 €	1.205,00 €	950,00 €
TOTAL ANUAL AL ALUMNO/A	2.004,00 €	1.495,00 €	1.240,00 €

1.- Precio oficial del Programa Diploma Dual

2.- Condiciones económicas finales que factura el Colegio al Alumno/a

Normas de pago y cancelación:

Este acuerdo de inscripción se puede cancelar dentro de los cinco días naturales desde el inicio del semestre, siempre que dicha cancelación sea notificada por escrito al Director del Programa y a bajas@academicaschools.es. Si dicha cancelación se realiza, el colegio reembolsará íntegramente todos los gastos de matrícula y tasas abonadas, según el acuerdo de inscripción, y el reembolso se efectuará no más tarde de treinta días después de la cancelación.

Esta disposición no se llevará a cabo si el alumno ya ha comenzado las clases o utilizado las plataformas. Igualmente, un alumno podrá solicitar la baja para el segundo semestre del curso que esté realizando antes de los cinco días naturales del comienzo del mismo, tendrá que notificarlo por escrito a bajas@academicaschools.es y en tal caso el colegio reembolsará los importes facturados correspondientes al segundo semestre del curso.

Académica factura al colegio los totales correspondientes a las tasas de matriculación y tasas tecnológicas en el mes de junio, al primer semestre a primeros de septiembre y al segundo semestre a primeros de enero. Igualmente, Académica reintegrará los importes facturados al Colegio correspondiente a las bajas realizadas en fecha y forma.

Las condiciones económicas, facturaciones, facilidades o condiciones de pago aquí establecidas por el colegio a sus alumnos no sustituyen a las condiciones y fechas de pago del Colegio a Académica.

El colegio facturará al alumno/a las tasas el 15 de Julio, y el importe anual lo prorrateará en 10 cuotas mensuales de septiembre/20 a junio/21, que serán facturadas el 28 de cada mes. En caso de baja el Alumno se compromete al pago de las cuotas correspondientes hasta el pago completo del semestre en el que cause baja.

Para poderse beneficiar de las ventajas en las condiciones y plazos ofertados por el colegio el alumno tendrá que estar al corriente en los pagos de todas las cuotas del colegio.

